

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO MARAVATÍO 2021-2024.
TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
29 DE JUNIO 2023**

En la Ciudad de Santiago Maravatío, Guanajuato; **siendo las 14:00 (catorce horas), del día 29 (veintinueve) de junio del 2023 (dos mil veintitrés)**. Se reunieron previa cita y con fundamento en los artículos 61 sesenta y uno, 63 sesenta y tres, 69 sesenta y nueve, 73 setenta y tres y 74 setenta y cuatro de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como los artículos 6 seis, 62 sesenta y dos, 63 sesenta y tres, 64 sesenta y cuatro, 72 setenta y dos, 77 setenta y siete, 78 setenta y ocho y 79 setenta y nueve y 95 noventa y cinco del Reglamento para el Gobierno Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Santiago Maravatío, Guanajuato, encontrándose reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento 2021-2024 en el recinto oficial para sesionar ubicado en la calle 5 de mayo número 3 tres, Zona Centro de esta ciudad de Santiago Maravatío, Guanajuato, para celebrar la **Trigésima Primera Sesión Ordinaria** bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Instalación legal de la sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Aprobación del Acta de la Trigésima Sesión Ordinaria de fecha 15 de junio 2023.
5. Se hace de su conocimiento el oficio 8040 emitido por el Congreso del Estado de Guanajuato.
6. Se hace de su conocimiento la circular # 288 emitida por el Congreso del Estado de Guanajuato.
7. Se hace de su conocimiento la circular # 289 emitida por el Congreso del Estado de Guanajuato.
8. Se hace de su conocimiento el oficio 7687, referente al informe de resultados relativos a la revisión de cuenta pública, practicada a la Administración Pública del Municipio de Santiago Maravatío, Gto; correspondiente al periodo de enero-diciembre 2021.
9. Solicitud por parte de la C.P. Andrea Centeno Cardoso, Tesorera Municipal; para el análisis y en su caso aprobación de la Tercera Modificación al Pronostico de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 del Municipio de Santiago Maravatío, Guanajuato.
10. Solicitud por parte del Presidente Municipal C. José Guadalupe Paniagua Cardoso, para el análisis y en su caso aprobación para establecer el convenio de colaboración interinstitucional con la SFIA (Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración). Esto mediante cursos de capacitación virtual que serán impartidos a través de la Plataforma Campus Gto,
11. Propuesta del Regidor ME,LF. Pedro Flores Murillo, Presidente de la Comisión de Educación, Cultura, Juventud y Deporte; para llevar a cabo el programa de Estímulos Educativos 2023.
12. Asuntos Generales.
13. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL:** Estando presentes:

Presidente Municipal- C. José Guadalupe Paniagua Cardoso.
Síndico Municipal- Profa. Blanca Lilia Cardoso López.
Regidor- ME,LF. Pedro Flores Murillo.
Regidora- C. Mayra Cardoso Hernández.
Regidor- C. Juan Armando Cardoso Chávez.
Regidora- C. Rosa Echeverría Murillo.
Regidor- Prof. José López Nava.
Regidora- C. Rosa Ángel Soto Chávez.
Regidor – C. Alejandro Morales Zamora.
Regidora- Lic. Ma. Guadalupe Flores Amézquita.

Estando presentes 10 de los 10 miembros que integran el H. Ayuntamiento 2021-2024; por lo tanto, existe quórum legal para la instalación de la sesión.

2. **INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN:** Se declara la existencia de quórum legal siendo las 14:07 (catorce) horas con (siete) minutos del día 29 (veintinueve) de junio 2023 (dos mil veintitres), se manifiesta legalmente instalada la Trigésima Primera Sesión Ordinaria y válidos los acuerdos que de ella emanen, en los términos de la normativa aplicada.

3. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:**

El pueblo hace la historia
SANTIAGO MARAVATÍO
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024
ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Instalación legal de la sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Aprobación del Acta de la Trigésima Sesión Ordinaria de fecha 15 de junio 2023.
5. Se hace de su conocimiento el oficio 8040 emitido por el Congreso del Estado de Guanajuato.
6. Se hace de su conocimiento la circular # 288 emitida por el Congreso del Estado de Guanajuato.
7. Se hace de su conocimiento la circular # 289 emitida por el Congreso del Estado de Guanajuato.
8. Se hace de su conocimiento el oficio 7687, referente al informe de resultados relativos a la revisión de cuenta pública, practicada a la Administración Pública del Municipio de Santiago Maravatío, Gto; correspondiente al periodo de enero-diciembre 2021.
9. Solicitud por parte de la C.P. Andrea Centeno Cardoso, Tesorera Municipal; para el análisis y en su caso aprobación de la Tercera Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 del Municipio de Santiago Maravatío, Guanajuato.
10. Solicitud por parte del Presidente Municipal C. José Guadalupe Paniagua Cardoso, para el análisis y en su caso aprobación para establecer el convenio de colaboración interinstitucional con la SFIA (Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración). Esto mediante cursos de capacitación virtual que serán impartidos a través de la Plataforma Campus Gto.

Rosa Echeverría

Amador

3 Aug

P

B

Amador

RNSEA

11. Propuesta del Regidor ME,LF. Pedro Flores Murillo, Presidente de la Comisión de Educación, Cultura Juventud y Deporte; para llevar a cabo el programa de Estímulos Educativos 2023.
12. Asuntos Generales.
13. Clausura de la sesión.

Se abre a consideración de los presentes la participación a fin de incluir asuntos generales dentro del orden del día.

El Regidor C. Juan Armando Cardoso Chávez, solicita la aprobación del programa “Mi Familia Productiva”; acto seguido el Presidente Municipal, solicita el asunto general, referente a la integración de un Comité para Prevenir y Atender la Violencia Laboral y el Acoso y Hostigamiento Sexual. No habiendo más comentarios al respecto, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento: **LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA CONSIDERANDO LAS INCLUSIONES SOLICITADAS**; aprobándose por unanimidad.

4. **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15 DE JUNIO 2023:**

No habiendo comentarios al respecto, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el siguiente acuerdo: **SE APRUEBA EL ACTA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15 DE JUNIO 2023**; dando como resultado 10 votos a favor, por lo tanto, se aprueba.

5. **SE HACE DE SU CONOCIMIENTO EL OFICIO 8040 EMITIDO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO:** Iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones a la Ley del Cambio Climático, como parte de la metodología para el análisis, se celebra un foro con expertos en el patio central de las instalaciones del centro de ciencias explora en la Ciudad de León, Guanajuato el día 30 de junio 2023, para los que puedan asistir. No habiendo comentario al respecto, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento, el acuerdo: **NOS DAMOS POR ENTERADOS DEL OFICIO 8040 EMITIDO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y NO EXISTE COMENTARIO ALGUNO AL RESPECTO.** Aprobándose por 10 votos a favor.

6. **SE HACE DE SU CONOCIMIENTO LA CIRCULAR # 288 EMITIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO:** Acuerdo aprobado por la Sexagésima Quinta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Guanajuato y por lo que se formula un exhorto a los 46 Municipios para el desarrollo y autorización de eventos, así como en el conocimiento y vigilancia de actividades que implementen la operación de aeronaves ultraligeras; globos aerostáticos, que por su desarrollo utilicen el espacio aéreo. No habiendo comentarios, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el acuerdo: **NOS DAMOS POR ENTERADOS DE LA CIRCULAR 288 EMITIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y NO EXISTE COMENTARIO ALGUNO AL RESPECTO.** Aprobándose por unanimidad.

7. **SE HACE DE SU CONOCIMIENTO LA CIRCULAR # 289 EMITIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO:** Proyecto de Decreto aprobado por la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, mediante dictamen por el que se reforman los artículos 25 fracción V Y VI, 46 fracción II, III Y IV; 69 fracción II, IV y V; artículo 111 fracción II, III Y IV y se adicionan los artículos 23 fracción VII Y VIII; artículo 46 fracción V; 69 fracción VI y artículo 111 fracción V. No habiendo más comentarios al respecto, se somete a consideración el Pleno del H. Ayuntamiento el acuerdo: **NOS DAMOS POR ENTERADOS DE LA CIRCULAR 289 EMITIDA POR EL CONGRESO DEL**

Posa Echecorría

Juan Armando Cardoso Chávez

Juan Armando Cardoso Chávez

P. P.

B

Arce

RASCAT

[Handwritten mark]

- ESTADO DE GUANAJUATO Y NO EXISTE COMENTARIO ALGUNO AL RESPECTO.** Aprobándose por 10 votos a favor.
8. **SE HACE DE SU CONOCIMIENTO EL OFICIO 7687, REFERENTE AL INFORME DE RESULTADOS RELATIVOS A LA REVISIÓN DE CUENTA PÚBLICA, PRACTICADA A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO MARAVATÍO, GTO; CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ENERO-DICIEMBRE 2021:** Se expone el informe de resultados al Ayuntamiento del Municipio de Santiago Maravatío, Guanajuato; a efecto de que se atiendan las recomendaciones contenidas en dicho informe en el plazo que establece el artículo 66 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato; y a su vez informando a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato de las acciones realizadas debido a que el plazo vence el 03 de julio 2023. No habiendo comentario alguno al respecto, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el acuerdo: **SE HACE DE SU CONOCIMIENTO EL INFORME DE RESULTADOS RELATIVOS A LA REVISIÓN DE CUENTA PÚBLICA 2021; A EFECTO DE QUE SE ATIENDAN LAS RECOMENDACIONES SOLICITADAS Y SE TURNE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, ASÍ COMO A CONTRALORÍA MUNICIPAL PARA SU DEBIDO SEGUIMIENTO.** Aprobándose por unanimidad.
9. **SOLICITUD POR PARTE DE LA C.P. ANDREA CENTENO CARDOSO, TESORERA MUNICIPAL; PARA EL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA TERCERA MODIFICACIÓN AL PRONOSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO MARAVATÍO, GUANAJUATO:** El Presidente Municipal C. José Guadalupe Paniagua Cardoso comenta que existe un dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; el cual fue aprobado por los Regidores que intervienen en él, de igual manera propone la intervención de la Tesorera Municipal para que dé una explicación referente a algunas dudas que existan; se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento la aprobación del uso de la voz a la Tesorera Municipal, aprobándose por unanimidad. Acto seguido la Tesorera Municipal C.P. Andrea Centeno Cardoso manifiesta que esta tercera modificación al presupuesto, incluye el programa de obra pública aprobado en sesión y a su vez se incluye la adquisición de un camión recolector de basura último modelo gracias a la gestión del Alcalde con Gobierno del Estado, el cual aportará \$2,000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.) y el Municipio únicamente \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.) dando un total de \$2,100,000.00 (dos millones cien mil pesos 00/100 M.N.); recalcando que esto es lo más esencial de esta modificación, lo demás es gasto corriente, por ejemplo uniformes para Seguridad Pública, así como la partida de apoyos derivados de los acuerdos que se han emanado en sesiones de Ayuntamiento. No habiendo más interrogantes al respecto, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento, el acuerdo: **SE APRUEBA LA TERCERA MODIFICACIÓN AL PRONOSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO MARAVATÍO, GUANAJUATO.** Aprobándose por unanimidad.
10. **SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ GUADALUPE PANIAGUA CARDOSO, PARA EL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA ESTABLECER EL CONVENIO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON LA SFIA (SECRETARÍA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN), ESTO MEDIANTE CURSOS DE CAPACITACIÓN VIRTUAL QUE SERÁN IMPARTIDOS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA CAMPUS GTO:** Explica el Presidente Municipal C. José Guadalupe Paniagua Cardoso, que esto será una capacitación virtual para todos los servidores

Rosa Lecheverría

Juan Amador

Zambrano

[Signature]

[Signature]

Andrea m

Rosetti

[Signature]

públicos de esta Administración Pública Municipal 2021-2024, la cual será impartida por la plataforma Campus Gto, con la finalidad de profesionalizar a todos y cada uno sin costo alguno, acto seguido solicita el uso de la voz la Regidora Lic. María Guadalupe Flores Amézquita para preguntar ¿si esta capacitación es exclusiva para personal administrativo o para cualquier otro personal que labora en la administración pública? Respondiendo el Alcalde que únicamente personal de la Administración Pública Municipal desde un barrendero hasta el Presidente Municipal. De igual manera el Regidor Prof. José López Nava pregunta ¿sí en el convenio viene especificado el número de participantes? Respondiendo el Presidente Municipal que no existe un límite. A continuación solicita el uso de la voz el Regidor ME, LF. Pedro Flores Murillo para solicitar una lista o informe elaborado por la Oficial Mayor de los servidores públicos que tomarán esta capacitación. No habiendo más comentarios al respecto, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el acuerdo: **SE APRUEBA EL CONVENIO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON LA SFIA (SECRETARÍA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN). ESTO MEDIANTE CURSOS DE CAPACITACIÓN VIRTUAL QUE SERÁN IMPARTIDOS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA CAMPUS GTO Y A SU VEZ SE INFORME DE QUIENES TOMARÁN LA CAPACITACIÓN.** Aprobándose por unanimidad.

11. **PROPUESTA DEL REGIDOR ME, LF. PEDRO FLORES MURILLO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTE; PARA LLEVAR A CABO EL PROGRAMA DE ESTÍMULOS EDUCATIVOS 2023:** El Regidor ME, LF. Pedro Flores Murillo propone analizar que se pueda ofrecer nuevamente el programa “Estímulos Educativos 2023” a los alumnos que egresan de todos los distintos niveles educativos y así otorgar estímulos a los alumnos que obtengan los tres primeros lugares en aprovechamiento académico, es por ello que solicita al H. Ayuntamiento aprobar la propuesta para posteriormente reunir a la Comisión de Educación, Cultura, Juventud y Deporte para ajustar montos. No existiendo comentarios al respecto, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el acuerdo: **SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL PROGRAMA ESTÍMULOS EDUCATIVOS 2023; Y SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTE.** Aprobándose por 10 votos a favor.

12. **ASUNTOS GENERALES:**

Asunto general a) “MI FAMILIA PRODUCTIVA” asunto solicitado por el Regidor C. Juan Armando Cardoso Chávez: El cual explica que es una solicitud elaborada por el C. Alfonso Carmona Ruiz con el propósito de dotar de una tonelada de alimento balanceado para pollo, la cual tiene un costo de \$13,350.00 (trece mil trescientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) y a su vez será distribuida a las personas que recibieron apoyo de aves por parte de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Rural ya que este programa fue solicitado por el señor Alfonso Carmona Ruiz y Presidencia Municipal no apoyó económicamente. Acto seguido solicita el uso de la voz la Regidora Lic. María Guadalupe Flores Amézquita para proponer que sería conveniente que a quienes se les otorgue el apoyo “firme como evidencia de que lo reciben” así mismo solicitarles el agradecimiento. A continuación, hace uso de la voz la Regidora C. Mayra Cardoso Hernández para proponer que así como se les va a apoyar a las personas propietarias de pollos pequeños de este grupo, de igual manera se le apoye a las personas que recibieron sus aves el día de ayer, en el mismo tenor solicita el uso de la voz el Regidor Prof. José López Nava para solicitar el mismo apoyo para la ganadera., a continuación solicita el uso de la voz la Regidora C. Rosa Echeverría Murillo para comentar que lo primero que se debe hacer es verificar si existe solvencia económica antes de aprobar. No existiendo más comentarios a este asunto general, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el acuerdo: **SE APRUEBA EL APOYO ECONÓMICO AL PROYECTO “MI FAMILIA PRODUCTIVA” POR UN MONTO DE \$13,350.00 (TRECE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) Y A SU VEZ SE TURNE A COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; ADEMÁS ELABORAR UNA LISTA DE BENEFICIARIOS,** Aprobándose por unanimidad.

Posa Echeverría
Juan Armando Cardoso
Rosa Echeverría
Alfonso Carmona Ruiz
C. Juan Armando Cardoso Chávez
C. Rosa Echeverría Murillo
C. Mayra Cardoso Hernández
Prof. José López Nava

329

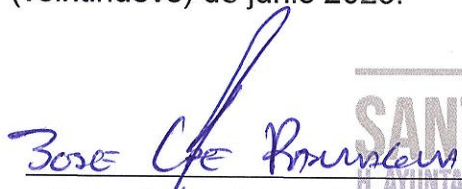
Asunto general b) Conformación del Comité para prevenir y atender la violencia laboral, el acoso y hostigamiento sexual: Explica el Presidente Municipal que este comité se pretende conformar a petición de los Derechos Humanos y varios organismos de la Administración Pública Estatal; esto es algo que varios Municipios de nuestro Estado ya cuentan con este Comité, además nos recomendaron que sea conformado por funcionarios de la Administración Pública Municipal, proponiendo los siguientes:


PRESIDENTE	LIC. IGNACIO FLORES MURILLO, ASESOR JURÍDICO.
SECRETARIA	C. MARÍA BERENICE OTERO BALDERAS, DIRECTORA DE ATENCIÓN A LA MUJER.
VOCAL	ING. ESTEFANY FLORES MURILLO, OFICIAL MAYOR
VOCAL	L.E. YASSAY DANIEL DURÁN CÁZARES, CONTRALOR MUNICIPAL
OMBUDSMAN	MARÍA DEL CARMEN CARDOSO JIMÉNEZ, SECRETARIA

No habiendo más comentarios al respecto, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento: **SE APRUEBA LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ PARA PREVENIR, Y ATENDER LA VIOLENCIA LABORAL, EL ACOSO Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL CON LAS PERSONALIDADES ANTES MENCIONADAS.** Aprobándose por unanimidad.

13. **CLAUSURA DE LA SESIÓN:** Al desahogo de los puntos del orden del día correspondientes a la presente sesión, el C. José Guadalupe Paniagua Cardoso, Presidente Municipal, da por clausurada la Trigésima Primera Sesión Ordinaria, siendo las 14:49 (catorce) horas con (cuarenta y nueve) minutos del día 29 (veintinueve) de junio 2023.


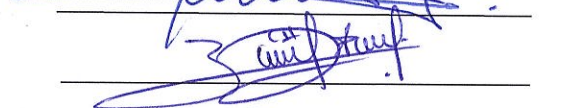

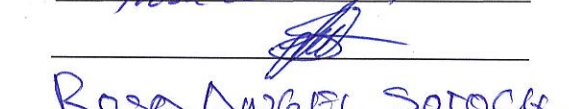
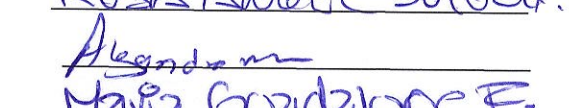
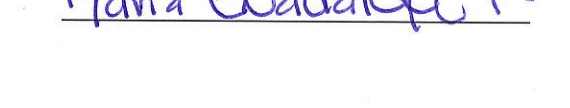


Atentamente


 C. José Guadalupe Paniagua Cardoso.
 Presidente Municipal.


 Profa. Blanca Lilia Cardoso López.
 Síndico Municipal.

REGIDORES

ME, LF. Pedro Flores Murillo.
 C. Mayra Cardoso Hernández.
 C. Juan Armando Cardoso Chávez.
 C. Rosa Echeverría Murillo.
 Prof. José López Nava.
 C. Rosa Ángel Soto Chávez.
 C. Alejandro Morales Zamora.
 Lic. María Guadalupe Flores Amézquita.

ATENTAMENTE
"El pueblo hace la historia"

Prof. J Ángel Narvárez Cardona.

Secretario del H. Ayuntamiento